

EL LABRIEGO.

FASTOS ESTRANJEROS.

¡ERRE QUE ERRE!

Si no temiéramos incurrir en un visible anacronismo, supondríamos que la locucion familiar que estos renglones encabeza, se habia inventado en honor y prez del señor marqués de LONDONDERRY. Ni hay cántaro que vaya tanto á la fuente, ni hay tijeras ni tijeretas que tanto corten, ni hay dale que le darás que tanto le dé, en este bajo mundo, como es tenaz la pertinacia con que S. S. del marqués anglicano, pugna y batalla y brega, por la mala causa del Pretendiente. Derrótanle las bizarras tropas constitucionales; allí está el Marqués para celebrar la magnanimidad de su molido héroe, y la fortaleza de que suele hacer gala en las adversidades. Degüella CARRERA á sus indefensos prisioneros; allí está el Marqués para enzarzar el vigor de las armas reales. Matámosle nosotros tantos hombres en accion carapal á los facciosos; el Marqués esclamando contra la inhumanidad de la guerra civil española. Pues celebramos el convenio de Vergara para evitar la efusion de sangre, ya que sin remedio tenían perdido el prestigio las tropas carlinas; y sale el Marqués echando

espumarajos contra el convenio de Vergara, y jurando que es una transaccion infame, y que debiamos los españoles estarnos horadando las asaduras hasta la consumacion de los siglos. ¡Válgate Dios por Marqués, y como se conoce, que si triunfara tu cliente, no habias tu de vivir bajo su férula!

Y lo mas extraño de esta que llámaríamos terca y obcecada obstinacion de su señoría, es, que ni la jeneral desaprobacion le acobarda, ni le intimidan las derrotas. Para él todo es uno. Celebre él á su D. CARLOS, que por el restó no le da una higa. Asi el ilustre CONDE DE CLARENDON, á quien la suerte puso sin duda en la alta cámara inglesa, para despuntar los ponzoñosos dardos del infatigable LONDONDERRY, le escucha sonriendo cuando habla y le abruma despues con la irresistible fuerza de su razon y de su lójica severa, cáustica y elegante, y, queda el Marqués enterrado por entonces; hasta que en la temporada próxima, al nombrarse á España, resucita; y asi como FEDERICO II, volvió de su accidente apoplético, esclamando «¡callad!» estotro viene á conocimiento pidiendo la palabra en favor de Don CARLOS. Dele el cielo fuerza, asi como le dió perseverancia, para seguir combatiendo la libertad española; que mientras tengamos nosotros entre los pares ingleses, un CONDE DE CLARENDON, poco debemos curarnos de las diatribas biliosas del señor Marqués, cuyo título es ya, tradi-

cionalmente nefasto, para las franquicias de los pueblos.

LA VOLUNTAD INALTERABLE.

Así llaman en Francia á la de S. M. LUIS FELIPE, que hace diez años sirve de rémora al desarrollo de los principios liberales en aquel país. La voluntad inalterable, parece, no obstante, haberse *alterado* un tanto, con ocasion de negar lo cámara al duque de NEMOURS el regalo nupcial que le pedía. El ministerio hizo dimision, y S. M. hubo de conformarse, malgráo la inalterabilidad de opiniones que le distingue, con admitir á Mr. THIERS de presidente del consejo de ministros; paso hácia el cual habia mostrado siempre tanta repugnancia, como los jerarquistas españoles, mostrarian, por ejemplo, para encomendar igual encargo al señor OLÓZAGA ó á otro señor diputado de la misma cuerda. Lo peor es, que según se dice, ni aun pudo S. M. tomar la píldora un poco dorada; sino que hubo de pasarla seca y áspera, tal cual salió de la farmacopeya camaril. Algunos de nuestros periódicos, forman ya sus castillos en el aire, imaginándose que Mr. THIERS, y por su influjo la Francia entera; no tienen mas que hacer que dar amparo á la parcialidad dominante, si alguna vez le necesita. Nosotros nos tomamos la libertad de mirar un poco mas largo. Las circunstancias apremian, y solo Dios sabe lo que de aquí á seis meses habrá sucedido. Veinte y cuatro horas dan mucho de sí ¿qué no darán veinte y cuatro semanas? Para cuando hayan pasado esos meses, haremos nosotros nuestros profecias; á imitacion de aquel autor, que sabiendo que los libros de viajes se compraban ventajosamente en París y en Londres, particularmente si se referian al Africa y á las is-

las del Japon, componia sin salir de su gabinete el viaje, vendia el manuscrito en seguida, y se ponía luego en marcha para recorrer los países que antes describió. No como augurar acerca de las cosas que pasaron, para alcanzar la profética fama.

El Labriego.

MADRID 14 DE MARZO.

ACTOS PARLAMENTARIOS.

Importantísima consideramos la sesion del congreso perteneciente al último domingo. En ella, por votacion nominal, de noventa y seis señores, contra treinta y tres, fué admitido como diputado de la nacion el señor CONDE DE TORENO, no obstante ofrecer algunas dificultades su admision, y prevenir el reglamento que cuando las haya, se reserve la deliberacion al congreso constituido; sin que solventarlas puedan ni deban, los diputados presuntos. Infrinjiose, pues, la ley, en la opinion de algunos; pero la comision de actas y la mayoría, no imaginan que se haya cometido tal infraccion, por no existir, en su dictámen, dificultad ninguna que en el acto no se pudiera resolver. Nosotros juzgaríamos, que la mera oposicion de mas de treinta personas autorizadas, es ya de suyo un inconveniente, y no mezcquino, máxime cuando no solicitaban que se escluyera al señor CONDE en orle, como algun periódico insinúa; sino que pedian solamente, se reservara el asunto á la decision del congreso; y con tanto mas motivo lo pedian, cuanto que se fundaba su resistencia

en una acusacion grave, dirigida hace mucho contra el señor CONDE, y á la cual no se habia dignado este caballero dar nunca la mas leve contestacion.

Los argumentos de la mayoría, no nos han parecido en este caso, ni persuasivos ni vigorosos.—Hánse esforzados adalides en demostrar, que no habia *pruebas legales* contra el señor CONDE DE TORENO; afán inútil, supuesto que nadie habia insinuado siquiera que las hubiese; y que, por el contrario, el señor de CORTINA, que sea dicho sin pasion, da lustre á las discusiones en que toma parte, por su urbanidad, por su templanza, y por la fuerza y lozanía de sus raciocinios, concedió esplicita, espontánea, y absolutamente, desde el principio de su victorioso discurso, la misma tesis que la mayoría invocaba. Clarísimo es, pues, que no se presuponia al señor CONDE, perpetrador de delitos *legalmente* probados; porque entonces, sus propios amigos, los cabezas de la bandería dominante, cuya prensa ha consagrado el nombre del VERDUGO, cual único medio de zanjar las mas de las cuestiones sociales y gubernativas, es de inferir, que se hubiesen acordado de aquel blando y filosófico símbolo de sus doctrinas, durante la discusion; y que la minoría, aunque no tan cruenta, no tan rencorosa, no tan abandonada á la ebriedad frenética de los principios de partido, hubiese pedido tambien, por decoro de la corporacion, que se aplicase la ley.

Y repetimos tanto lo de la *inocencia legal* del señor CONDE DE TORENO, y la confesamos tan injénua y paladinamente, porque jamás hay para nosotros ni crimen ni criminal, hasta que la ley lo declara; y nada nos parece tan horrendo, tan feroz ni tiránico, como condenar á los hombres,

sin acusacion ni defensa, y solo por capricho de los poderosos; sentimientos hondamente arraigados en nuestros corazones, y mucho mas, desde que, bajo el ministerio de los señores TORENO y MARTINEZ DE LA ROSA, fuimos víctimas de esa misma tiranía inquisitorial que detestamos, y que no quisiéramos ver empleada ni contra nuestros mayores enemigos; porque si es odiosa la alevosía del hombre aislado que hándose en su propio poder maltrata á otro ¿qué se dirá, de la de aquel que la practica contra otro hombre, valiéndose para ello de toda la fuerza social, y desplomándola sobre la frente del que no tiene mas escudo que el de su inocencia? Es verdad, que las circunstancias *varian*; porque en las persecuciones á que aludimos, faltaban hasta los pretextos; cuando en el caso presente, hay de todo, menos de penuria de razones mas ó menos plausibles.

Pero por inculpable y puro que al CONDE DE TORENO se suponga ¿ es verdad que existe contra S. S. un cargo de malversacion, que nosotros atenúamos gustosísimos, hasta donde el mismo interesado y sus amigos querran? ¿ Es verdad, que al señor CONDE se le desconsidera *proverbialmente*, aunque quizá con la mas insigne injusticia, en todo lo que al manejo de los públicos intereses relata? ¿ Es verdad, que este, que llamaremos nosotros rumor vago, ha tomado respecto al CONDE, mucha mas consistencia, de la que tales voces suelen adquirir respecto á otras personas, y funcionarios, incluso el mismo ex-procer del reino á quien se espulsó de la cámara alta? ¿ Es verdad que gravita sobre el señor CONDE, por lastimoso, por lamentable ó inicuo que este hecho sea, un descrédito universal, y que sus propios partidarios, y que el mismo señor CONDE, no po-

drón menos de reconocer que existe.

Pues si tales son las circunstancias, notorias, patentes, innegables del caso que examinamos; si tal el extravío de la opinion, ó la impureza del CONDE, pues no puede salirse de estos dos términos, parecenos á nosotros, que el decoro de S. S. y el de sus compañeros, exijia imperiosamente que se abstuviera de tomar parte en las deliberaciones del cuerpo representativo, hasta haber borrado de su nombre, el epíteto ignominioso que sobre él arrojaron la suspicacia, la parcialidad, ó las malas ó las buenas pasiones; resolucion tanto mas prudente, cuanto que la voz pública, no callará sin duda, á impulso de la votacion del domingo; ni la conciencia pública ha de extinguirse por eso; y asi como el lustre de un orador, refleja en el cuerpo á que pertenece, así tambien irradian y tocan á los demas individuos sus opuestas cualidades. La mayoría por consiguiente, se vió en el conflicto ó de ser injusta, con respecto á la ley, suspendiendo la admision del señor CONDE, ó de serlo con respecto á su propia moralidad, abriéndole los brazos. El congreso prefirió lo último; y pues que la desventajosa fama del agraciado, no hiere la susceptibilidad de la mayoría, claramente se deduce, que no tiene reparo en participar de ella; y he aqui mayor abnegacion de la que nosotros atribuíamos á sus adalides.

Ni anduvo, en nuestro sentir, mas atinada la mayoría del congreso, en insinuar que la detraction de los partidos alcanza á todos, y que es necesario tabicarse con cera los oidos para no oirla, coñio lo hizo ULISES, cuando el canto de las Sirenas le amenazaba. El hecho es absolutamente inexacto. Lánzanse los partidos amargas imputaciones de

varios jéneros, que pasan y se olvidan, y se aprecian mas ó menos, segun su peculiar índole. Pero no es mero sarcasmo de partido el que al señor CONDE DE TORENO se asesta; no: es mucho mas que eso, es una acusacion personal, formulada con palabras afrentosas, y que á él solo, exclusivamente á él, se le dirige; y no por lo partidario, sino por lo hombre y por lo ex-ministro. Infinitamente mas calamitosa que la suya, ha sido, á nuestro parecer, la intervencion en los negocios públicos del señor MARTINEZ DE LA ROSA, por ejemplo; pues estamos persuadidos, de que se le deben á S. S. la mayor parte de las desgracias que hace seis años nos aquejan; pero este nuestro dictámen, justo ú erróneo, de que millares de personas participan ¿ha bastado, ni bastaría nunca, aun cuando peor fuese, para poner en duda la probidad del promulgador del Estatuto? El señor MARTINEZ, tendrá quizá plenitud de razon, respecto á su sistema, ó la tendrán quizá sus adversarios; de esto juzgará la historia; pero adviértase, que al combatir los que nosotros imaginamos sus errores, y que tal vez no lo sean, reconocemos y acatamos la honradez y la buena fé del individuo que procede segun le dicta su leal saber; y lo que de este caballero decimos nosotros, dicen de algunos que estan en nuestras filas, sus mas encarnizados adversarios. Serán santones, serán fanáticos, serán ciegos defensores de un principio pueril, seranlo en buena hora; pero son hambres de bien. El sarcasmo, pues, al CONDE DE TORENO, es aparte de todas las miras de partido, é independiente de ellas. Lévale consigo el señor CONDE, y le llevará hasta que se justifique, en cualquier parcialidad á que se acoja en cualquier clima del mundo que

visite. Es una dolencia endémica, que hasta curarse, pone en riesgo la salud de sus amigos.

Ni es esto decir que negáramos la debida ~~reserva~~ al señor CONDE DE TORENO, cuando legalmente se probase su crimen; que harto conocemos la flaqueza humana, para no desear que se mitigue el rigor de los fallos. Un momento de vertigo; el deseo común en los hombres, de gozar las anchuras de la opulencia; la angustia, la opresion, el desconuelo, que en el alma de los infelices, suelen clavar despiadados acreedores y, sobre todo, la impunidad con que desde los tiempos en que reinó el Sr. D. CARLOS IV, se saquea por los magnates el público tesoro, pudieron ser otros tantos alicientes para un delito que, por lo jeneral, favorece en España á quien le perpetra. Miremos, pues, las cuestiones, bajo sus diversas faces.

Tampoco nos pareció feliz el señor CONDE relativamente á la idea matriz de su defensa. Repitió mucho, y por si no se habia oido bien, lo reiteró uno de sus parciales, que el señor CONDE no habia contestado á los cargos que cuasi anánimemente le dirijia la prensa, ó ya por ser anónimos, ó ya por estar suscritos por personas poco respetables. A esto contestó el señor D. EVARISTO SAN MIGUEL, con razon inconcusa, que los cargos que afectan la honra, no deriban su fuerza de los individuos que los producen, sino de la probabilidad que en si mismos llevan. Nosotros concebimos, opinando en esta parte con el ilustre y honrado jeneral SAN MIGUEL, que no contestase el CONDE DE TORENO á muchas diatribas groseras que se le dirijen, tomándole por blanco del público desprecio. Pero cuando se ha pretendido demostrar en algunos escritos, llenos de gravedad, de reserva, y de cortesía hacia su perso-

na, que en las ruinosas operaciones en que intervino, se habia faltado á los principios mas sagrados de la justicia ¿por qué no contestar? Pues acaso no debe el hombre público á su patria, á sus amigos, á su familia, á sus propios enemigos, ni el consuelo siquiera de la mas leve vindicacion? Pues qué no hay acaso ejemplar ninguno en la historia, de ministros concusionarios, de defraudadores de la pública hacienda, para que el señor CONDE despreciase esta acusacion como imposible? Luego ¿qué inmunidad piensa gozar el señor CONDE, entre todos los hombres, y entre todos los altos funcionarios, que así le exima de obligaciones á los demás comunes? ¿Ni qué entiende el señor CONDE por respetable entre los escritores? Nosotros desconocemos su teoria; pero fallando segun la nuestra, no faltan en España periódicos ni personas respetables que hayan acusado al señor CONDE DE TORENO. Sirva de ejemplo, entre otros, uno que á nadie puede ser sospechoso. *El Correo Nacional*, periódico moderado, defensor céntrico dominante, y suscrito por D. ANTONIO BORRERO, como editor responsable y director, es precisamente uno de los papeles que mas ásperos ataques ha dado al CONDE DE TORENO, como hombre y como administrador. Y no se diga que al fin estas son producciones anónimas; no: los artículos á que nos referimos, sino bastara la conocida firma del editor, estan suscritos todos, aunque no es costumbre de aquel periódico, con el nombre, con las iniciales del mismo señor de B. Si el señor CONDE no juzga á este caballero persona respetable, no obstante haber sido diputado, antiguo escritor, y fundador de varias empresas industriales, y literarias, y de profesar opiniones á todas luces con-

servadoras, díganos que es honrado y respetable á sus ojos, fuera de la opulencia, que no á todos está concedida.

Y no se piense, al examinar las ligeras reflexiones que vamos haciendo, que un mezquino espíritu de partido influye en nosotros. Nada menos que eso. Nuestras convicciones son análogas á las de la actual minoría; pero nos lisoujamos de poseer la suficiente calma é independencia, para no dejarnos arrastrar de nuestras propias impresiones ni deseos. El CONDE DE TORENO, seanos lícito repetirlo, no es á nuestros ojos criminal, ni lo será nunca, interin no lo declaren los tribunales. Dicese de público, no sabemos con que fundamento, que vivia en estrechez ántes de ser ministro de hacienda; y que desde entonces, rivaliza en esplendor con los soberanos, no obstante que en su administracion se destruyó nuestro crédito y empezaron las grandes miserias que aun duran. Si asi es, en efecto, nosotros estamos prontos á creer en pro del señor CONDE, que heredaría los caudales que posee, vendrian á sus manos de otro modo lejítimo. Nada nos importa; pero lo que importa, sí, á la mayoría, es que S. S. demuestre que su administracion fué pura; porque no basta solo que se diga; ni la universal creencia, cambiará, repetimos, de rumbo, á merced ó por instigacion de noventa y seis votos.

Calificamos al comenzar este artículo, de muy importante la resolucion del congreso; y á medida que mas reflexionamos, mas nos lo parece. Unas Córtes en que, segun los órganos de su propia opinion sin disfraz alguno declaran, predomina el influjo de la alianza *carlista moderada*; una opinion que, segun otros sospechan, ha tenido necesidad de apelar á motines

artificiales, para declarar á Madrid en estado de sitio, y constituir asi los cuerpos colegisladores que han de representarla al amparo de las bayonetas; una opinion, que se apropiara al CONDE DE TORENO, antes de justificarse, cometeria suicidio si ya no hubiese nacido muerta.

Ni se suponga gratuita la presente indicacion, ni se imagine que nosotros pretendemos asimilar al CONDE y á la mayoría, para herir á la una con la opinion del otro. Nosotros hablamos por boca de sus propios órganos. Un periódico grave, y en algunos casos imparcial, aunque acérrimo defensor de los principios dominantes, el *Mensajero*, en su número 596, nos hace esta relacion, para nosotros poco nueva: «El señor CONDE,» dice el referido periódico, «por su saber apreciado de la Europa entera, por sus principios de orden y por su firmeza de caracter, es una de las mas fuertes columnas en que se apoya la monarquía constitucional española.»—En sentido homólogo, han hablado de S. S. la *Prensa* y los otros papeles de la opinion que domina. Ellos lo dicen, que nosotros no.

De todos modos, felicitamos á los señores LABORDA, CORTINA, SAN MIGUEL, OLÓZAGA, y, en jeneral, á los treinta y tres señores de la minoría, por haber hecho la enérgica protesta que hicieron, en favor de la honradez española. Solo hubiéramos apetecido que no hubiese en la minoría quien pidiera la lectura de un artículo de periódico. Poco nos importan las derrotas aparentes de nuestros amigos, si queda con ellos la razon y toda la razon; porque entonces se convierten los reverses en victorias. Pero ni aun su triunfo apreciaríamos, cuando no fuese equitativo y bajo todos conceptos jeneroso y noble. Los señores diputados que carecen del

don de la palabra , y de concei-
mientos parlamentarios, lo mejor que en
favor de la causa pública pueden ha-
cer, es guardar silencio y encomen-
dar su defensa a los que han de
hacerla con rectitud.

Por nuestra parte, diremos con
franqueza, para finalizar, que nos
congratulamos de esta decision de
la mayoría. Convencidos como lo es-
tamos, de que es perniciosa para
los intereses públicos la política del
partido dominante, por necesidad ló-
gica, han de agradarnos todos aque-
llos actos que su poder desvirtúan;
y difícil era, en nuestro sentir, que
hubiesen dado paso mas comprome-
tido, que el de manifestar tan gran-
de deferencia hacia el CONDE DE
TORENO. De este, al de disolver
las Cortés, no como golpe de estado,
sino como una imprescindible necesi-
dad política, por parte del gobierno,
es infinitésima la distancia. Los espa-
ñoles, mal ó bien, queremos gober-
narnos por nosotros mismos y no por
influencias de extraños gabinetes; y
por mas que esta inclinacion se resista,
no lo dudo la flamante alianza carlista-
moderada; daremos con ella en tierra,
y al fin..... lo conseguiremos.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 3º)

No encarecemos por vana jactancia
los obstáculos que se oponen á nues-
tro intento de traducir al vulgar
idioma los arguciosas fórmulas y mis-
teriosas combinaciones de la adminis-
tración; hacemoslo, sí, porque impor-
ta que los lectores no desconfien de
la solidez de nuestros raciocinios á
causa de su propia sencillez y clari-
dad; porque cansados de oír que no

solo sobre las instituciones bien-con-
ceptuadas de la hacienda, sino hasta
en sus mas chocantes abusos, conven-
dria escribir el "¡no me toqueis!" de
los antiguos, pues cada innovacion, por
útil que á primera vista parezca, po-
ne en evidente riesgo la salud y la
existencia del estado; hartos de oír
ponderar la profundidad de los cono-
cimientos que para tratar de rentas
se requieren; y fastiados, por últi-
mo, de leer y de no entender, prag-
máticas y órdenes, relativas á este
ramo importante del gobierno, ú ar-
tículos de bolsa, no menos enmara-
ñados y confusos, han de extrañar
sin duda, el encontrarse con que nos
van comprendiendo á las mil maravi-
llas; y tal vez achaquen á poca hon-
dura, el artificio que es resultado
de un improvo trabajo, que desem-
peñamos gustosos, y en el cual tene-
mos plena confianza de ser verdad-
ramente útiles á nuestra nacion. To-
do ese farrago de voces revesadas y
bárbaras, de oscuras reales órdenes,
y de leyes y ordenanzas mas oscuras
todavía, promulgadas en varios tiem-
pos, no tiene en los que corren otro
oficio, que el de ocultar á los ojos del
pueblo el mecanismo de la única opor-
tacion que la hacienda lleva á cabo;
es á saber, sacar dinero de los bolsi-
llos particulares, y distribuirlo des-
pues, segun ciertas reglas y para
ciertos propósitos. Ni mas ni menos
operaciones definitivas se conocen en
la hacienda; pero al tesoro comun, y
á los bolsillos de los particulares, se
ha interpuesto desgraciadamente la
administración, con sus cien mil bra-
zos, y con sus millones de dedos; y
hacéndonos en su idioma, ya con
suavidad, ya con aspereza, nos saca el
redañón; y esclama luego muy erguida:
¡Admirable ciencia la de la adminis-
tración! Admirable, sí, repetimos
nosotros, cuando el servicio público

se cubriera, sin ahogar en jermen la industria, y sin destrozar el estado; pero dejando todas las atenciones por satisfacer, y convirtiendo en eriales los campos y á los españoles en mendigos, no vemos que haya lugar para tanta admiración.

Tampoco somos nosotros los primeros que han intentado y realizado trasladar al lenguaje comun la tecnología gubernativa. El célebre folletista CORRETT lo hizo en Inglaterra; y los contribuyentes de aquel país, deben muchos Schilines á sus trabajos. Porque es innegable, que mientras mas clara y mas sencilla sea una cuestion, mas fácil es de resolver atinadamente. Por eso nosotros pecaremos de molestos, si se quiere; pero en este punto seremos claros, que es nuestra principal obligacion. Y como en el análisis que nos hemos propuesto, hallándose muchas partes del todo que examinamos, mas ó menos adheridas á las partes inmediatas, no sea siempre posible presentar á cada una de ellas de por sí, independiente de la otra, ni describir por completo su índole, ni concluir la demostracion indicada para probarla, pedimos á nuestros lectores un *voto de confianza*, perdonémos la expresion, en lo que á nuestro comportamiento lójico se refiere. Acompañennos, pues, por donde los llevamos, confiados y seguros de que nosotros hemos recorrido ya minuciosamente todas las veredas, de que no nos estraviamos, de que vendremos á salir al punto que se apetece, y de que solo por aborrrarles camino, los llevamos por tal ó cual direccion, que puede no parecerles la mas corta. Desde los principios elementales de la hacienda, hasta sus problemas mas intrincados, todos los recorreremos, de todos haremos prolija anatomía, y no dejaremos la pluma, hasta plantear un sistema comple-

to, bajo cuyo amparo pueda nacer la industria y desplegar el comercio sus entumecidas alas. Prosigamos ya, en nuestras indagaciones realísticas.

Los lectores á quienes no haya faltado perseverancia para seguirnos hasta aquí, recordaran, que en el artículo anterior, supusimos, como por mera hipótesis, que á los ayuntamientos se encomendara, bajo ciertas bases allí establecidas, la recaudacion de las contribuciones *directas*; pensamiento extraño quizá para los no versados en el organismo de las rentas, y tal vez claramente nocivo, para los que de conocerle se precian. No fué, sin embargo, nuestra hipótesis tan aventurada que careciese de precedentes plausibles, y hasta de recomendacion. La comision de jefes de hacienda pública y de otras personas instruidas en este ramo, nombrada ex-profeso para preparar los trabajos relativos al presupuesto en 1854, teniendo á la vista cuantos auxilios y oficiales documentos y antecedentes creyó necesarios para el desempeño de tan árdua y delicada tarea, á la cual, es preciso confesar, dió cima con inusitada ilustracion; y el gobierno mismo en la memoria presentada á las cortes en el siguiente año, reconocieron unánimes, porque era un hecho que no se podia ocultar, que al espedir el ministerio de la gubernacion, en 855, el que se llamó decreto orgánico de Ayuntamientos, eximiendo á estos del cobro de las contribuciones, sin duda para irse aproximando á lo que nuestros gobernantes entienden por *centralizacion* (oh palabra descabelladísima que comprendió!) y *centralizándole* en el ministerio de hacienda, dejó á esta en una posicion difícil, no siéndole posible realizar los impuestos en mas de diez y seis millones de la monarquia; esto es, en mas de las dos terceras partes de ellos.

Así fué, que en diciembre del mismo año, malgrado las inexactas nociones del gobierno acerca de los ramos colaterales de la administracion, que la parte municipal y la rentística abrazan, hubo de expedir otro decreto, mandando que los Ayuntamientos se encargasen de nuevo de la recaudacion, so pena de que no se pudiese administrar el estado. Los Ayuntamientos se opusieron en cuanto les fué dable á llenar esta medida; y en época posterior, hablando el gobierno á las cortes de tan vital asunto, consideraba que no hubiese otro remedio para hacer efectiva la cobranza de las contribuciones públicas, que derogar absolutamente cuantas leyes, órdenes y decretos favoreciesen directa ó indirectamente, la evasion de los ayuntamientos. «Sin esta providencia, añadía el ministerio, serán estériles cuantas medidas se adopten; los agentes del gobierno encontrarán obstáculos invencibles, y no podrán ser responsables de las angustias que por falta de recaudacion pueda padecer el erario.» Tales son las palabras del gobierno mismo, aprendidas á costa de una esperiencia dura para él, aunque mucho mas dura para los pueblos.

Dedúcese de lo anteriormente expuesto.

1.^o—Que no era nuestra hipótesis, acerca de la recaudacion verificada por los ayuntamientos, tan impensada ni peregrina, que no pueda entrar en disyuntiva, para plantear esta cuestion: ¿Cual es la recaudacion mas conveniente, la que verifiquen los ayuntamientos, ó la que á cabo lleven los agentes del gobierno? Cuestion, facilísima de resolver en favor de nuestro sistema, aun cuando la abandonásemos á merced de los datos ya presentados y de la natural inteligencia de los lectores.

2.^o—Que los ayuntamientos rehusen hasta donde les es dado, intervenir en los cobros; lo cual garantiza desde luego, que no se aprovecharán ilícitamente de este encargo, pues entonces le apetecerian en vez de rechazarle; es decir, que entregan los ayuntamientos en el tesoro, la suma total que de los contribuyentes recaudan, sin apropiarse ninguna parte de ella. Por lo demás, he aqui las justísimas razones en que los ayuntamientos fundan su repugnancia á hacerse recaudadores.

Sin justificados antecedentes; sin medida, tipo, ni regulador alguno para efectuar las distribuciones; sin mas noticias ni conocimiento que el que podian allegar yendo á caza de evaluaciones gratuitas por la parte exterior de las heredades; ú oyendo denuncias, ó favoreciendo parcialidades, é intereses privados, y tal vez escuchando y atendiendo á los que les inspiraba el soborno; esto es, fundando su sistema en las tres bases de espionaje, inmoralidad y cohecho, y sin poderle edificar en otras, porque de ellas absolutamente carecian, deramaban las oficinas los impuestos, designando tal cantidad arbitraria á tal vecino; y sin mas oír razones, oyéndolas, que era en su caso mucho peor, pues que no cabía que fuesen las rectificaciones mas ilustradas que los primitivos fallos, encomendaban á los ayuntamientos la realizacion de aquel cúmulo insufrible de vejaciones y de injusticias, pidiéndoles una suma total, á veces desmesurada, que realizaban ó no. En el último caso, se expedían á los pueblos *lechuzos* ó premiadores, que con grandes sueldos, pagaderos del bolsillo de cada uno de los concejales, satisficiesen las cuotas designadas, y á mas las multas &c. &c., arruinando asi á los pueblos, sin beneficio del erario; porque

es de advertir, que las multas, las dietas del *Lechuzo*, y las costas de los certificados, testimonios, notificaciones, embargos y otras muchas en que se incurria, y que, con frecuencia montaban á mayor cantidad que la de la primitiva contribucion, no ingresaban nunca en el tesoro, aunque sí salian del capital del contribuyente, aniquilándole tal vez, y ahogando allí, áno de los veneros de la pública riqueza. ¿Qué maravilla que se resistiesen los ayuntamientos á hacerse recaudadores?

No es lo mismo lo que nosotros apetece. Designada á cada contribuyente la cuota que ha de satisfacer en una junta en que él tiene parte; y dándole cuatro plazos para que lo verifique, la mision del ayuntamiento es diversa; y la responsabilidad no suya, sino del moroso, contra el cual, únicamente podrian recaer los apremios.

Tambien se habrá observado, que al hablar de las contribuciones directas, aludimos en nuestra hipótesis del segundo artículo, á una sola contribucion; lo cual envuelve la idea, de que quisiésemos nosotros reunir en una sola, bajo un solo titulo, todas las contribuciones directas, que con diversos nombres se pagan. Tal fué con efecto nuestro ánimo; y por eso separamos las contribuciones indirectas, que son las mas importantes en número y en cuantia, y de las cuales circunstanciadamente trataremos, de las que directamente en frutos ó en metálico se satisfacen por los contribuyentes, y que son las únicas, hasta ahora, cuya recaudacion querriamos encomendar á los ayuntamientos.

Las principales contribuciones directas que en España se conocen, son:

1.^a Los diezmos bajo sus varias de-

nomnaciones, ó, en su lugar, la contribucion del culto y clero.

2.^a Frutos civiles.

3.^a Paja y utensilios.

4.^a Subsidio industrial.

Y algunas otras insignificantes, injustas, y que conviene abolir, como la llamada de *Regalia de aposento*, la de *cuarteles de Madrid* &c.

De la 2.^a, 3.^a y 4.^a de estas contribuciones; de su reunion en una sola; de su acrecentamiento y regularidad, hablaremos despues de examinar una por una las contribuciones indirectas, y explicado, acerca de ellas, nuestra teoria. Anticipamos la sola idea, sin demostrarla, porque aun no hemos establecido los datos de la prueba, de que seria útil, formar de ella una sola contribucion. Mas adelante, daremos á las explicaciones de este principio, cuanta latitud se desee. Del diezmo, tambien hablaremos á parte.

Una protesta queda que hacer antes de concluir. Chocante parece á la sana razon, y es, con efecto, cuanto ser puede nocivo, que las rentas de un estado, radiquen en diversas cajas, se distribuyan por varios conductos, y esten sujetas á distintas administraciones. Por eso se repite tanto, aunque tan mal se entiende, la palabra *centralizacion*; esto es, por eso se anhela, reunir en una sola caja los varios recursos del estado, para que de un centro comun, de un corazon político, salgan los caudales, por medio de cierta absorcion y evacuacion, análogas á las que las venas y las arterias efectuan en el corazon humano. Nosotros somos, en esta parte, y en todas las de la administracion, determinada y absolutamente centralistas. A llevar á cabo la idea de la centralizacion, más liberal que ninguna, cuando está bien entendida, se dirijen nuestros racionamientos; pero á la centralizacion no se llegará nunca

destruyendo los ayuntamientos, ni considerándola bajo el microscópico, oscuro, incierto, y permítasenos la palabra, ridículo punto de vista, bajo el cual se ha considerado algunos de nuestros ministros, renniendo dos ó mas oficinas, multiplicando así la confusión, y ex-centralizando deshechamente, mientras imaginaban centralizar. Otros conocimientos, otras miras que las manifestadas hasta el día por los estadistas españoles, requiere la reforma administrativa de cuya realización depende el bien estar de España. Nosotros las señalaremos tales cuales profundos estudios nos las revelan, y lo haremos sin presuncion ni petulancia, sometiéndolas al exámen de la jente pensadora de todos los partidos. En esta seccion de nuestro periódico, nos despojamos omnimodamente de nuestro caracter reformador y *progresista* y apelamos tanto á nuestros amigos como á nuestros adversarios. Estas cuestiones interesan á *toda España* y no á tal ó á cual bandería política; por eso hablamos de ellas, sin distincion alguna, á *todos los españoles*.

VARIEDADES.

LAS AVENTURAS *POST-MORTEM* DE UN
SOLDADO LIBERAL.

(*Parte segunda.*)

I.

No supo una jota
De lo que es infierno,
El bueno de DANTE
Que le describió.
Ni está en tales cuevas
El tormo no eterno,
Ni en él se hallan jiros,
Ni que en lo soñó.

En astro lejano,
Qu' apenas alcanzan

Veloces cometas,
Con su vuelo audaz,
De la ciudad misera
Las torres se lanzan,
Cual bellas palmeras,
Del sueto feraz.

Que dán los infiernos,
Algarrovas muchas,
Chicorias, lentejas,
Patatas y arroz;
Y rinde el Cocito
Delicadas truchas,
Y el bosque la liebre,
Y el gamo veloz.

Pero es lo mas triste,
Que á los condenados,
De un hambre canina
Acosa el afán;
Y les cuesta un ojo
(Gracias á los hados)
Por mas que trabajen
De ganar el pan.

Pues ley es antigua,
Que aun se halla vijente,
Pagar á los santos
Gran contribucion.
Paja y utensilios,
Cobra el intendente;
Diezmos y primicias
La diputacion.

Cientos y alcabalas,
El jefe político;
Y frutos civiles
La caja real;
Los comendadores,
Del aire mesítico,
Tambien cobran censo;
Y así de lo al.

De modo que, en suma,
A los pobres diablos,
Grazzones les quedan
Y gracias á Dios.
No es pues maravilla
De que echen venablos,
Ni tosan blasfemias,
En lugar de tás.

No faltan, empero,
Casas muy pudientes,
Que gozan riquezas
Y comodidad.
Mas vaya usté á entrarles
A las buenas jentes,
Llamándose pobre
De solemnidad.

Que tal vez empuñe
 Tremendo garrote,
 El mas filantrópico
 Diabla señoril,
 Y le ponga el cuerpo
 Al triste pegote,
 Cual aqui decimos,
 Hecho un perejil.

A esta ciudad lúgubre,
 La noche ya entrada,
 Llegó aquel soldado
 Del alegre humor,
 Que en la primer parte,
 De una bofetada,
 Dijo sin acento,
 Almurmurador.

Y aquel otro muerto,
 Del cura carlista,
 (Que ya eran amigos)
 Se apeó con él.
 Y á buscar albergue,
 Como jente lista,
 Salieron entrambos,
 En fonda ú hotel.

Pero era ya tarde
 Y el camino oscuro,
 No daban los pasos
 Sin su tropezon;
 Cuando voz suave,
 De lo alto de un muro,
 Súbito resuena
 Con esta cancion.

II.

Almas cuitadas,
 Que duras penas
 Sufris aqui;
 Yo tambien pago,
 Con las setenas,
 Breves placeres
 De cuando fui.
 Juzgóme el mundo,
 Bello lucero,
 Por mi beldad;
 Cedi á las preces
 Del lisonjero;
 Quien no creyera
 Su liviandad!
 Ahora en prisiones,
 Lloro y maldigo
 Que hermosa fui.
 Mas solitaria,
 Sin un amigo,
 Inútil llanto
 Vierto ¡ay de mí!
 O quien volviera
 La luz del día

A contemplar!

No mas deleite,
 Ni amor querria,
 Que ver los hombres
 Y suspirar.
 ¿De qué me sirven,
 Ricos manjares
 Ni profusion;
 Si aqui encerrada,
 Yazgo en las lares,
 De áspero dueño,
 Viejo y barbon?
 ¿Mas vale un ánima
 De hombre valiente,
 Que diablos mil!
 ¡Oh quien me diera
 Volver la frente,
 A humano rostro
 Noble y gentil!

III.

Apostara que ese alma arrepentida,
 Dijo el soldado, tiene que comer;
 Y yo os juro, seor cura, por mi vida,
 Que no puedo ya el hambre sostener.
 Arrimao acá, buen compañero:
 Todo, el amor, se dice, que lo allana;
 No dejaré por el infierno entero,
 De trepar sobre vos á la ventana.
 Y diciendo y haciendo, sobre el cura,
 Los sacrilegos pies puso al instante;
 Y aunque la noche estaba asaz de oscura,
 Presentóse en un tris á la cantante.
 Quien sois, señor, esclama en la sorpresa,
 Y de carmin bañadas las mejillas,
 Con dulcísimo acento, nuestra presa,
 Temblándole las manos y rodillas.
 —Fui soldado animoso, mi señora,
 Que en el cometa último llegué;
 Y ya que vuestro esclavo soy agora,
 ¡Felices las desdichas que pasé!
 —Callad, por Dios, no os oiga mi tirano.
 —¿Mas quién así esclaviza la hermosura?
 ¿Es rey vuestro señor?
 —..... Es escribano,
 De grotesca y risible catadura.
 Cúpele en suerte ¡ay triste! porque pudo
 Dar por mi cien talentos á un judío;
 Y al escribano unida en ferreo nudo,
 Maldigo noche y día al hado impío.
 —Yo sabré quebrantar, mujer hermosa,
 Esa que os aniquila grave pena;
 Aunque á decir verdad, hay otra cosa
 Que os he de referir de sobre cena.
 Digo, si en el infierno hay la costumbre,
 De tomar á estas horas un pecado;
 Fósforos traigo aqui; sé encañer lumbre;
 Mi compañero queda allí en el pecado;
 Vuestra voz bella jóven me activa....
 Y tengo un apetito como un cañón.
 —Seguidme; buen soldado, mas arriba;
 Que acá está la despensa en el delvan.

IV.

Y mientras trémulo,
El pobre cura,
Al compañero
Bajo censura,
Por ser desleal,
Con la cautiva
Encantadora,
No cena el otro,
Sino devora,
Gruesa perdir.

Muéstrase, empero,
Rendido amante;
Y en su entusiasmo,
Vino espumante,
Se escancia y ron.
Hasta que fuera
Ya de tristura,
Piensa en que abajo,
Quedaba el cura,
Sin comunión.

Y arroja entonces
¡Oh amistad fina!
Por la ventana,
Media gallina
Y algun pernil.
¡Oh para el cura
Lluvia sabrosa!
Nunca mas plácida,
Fuera á la rosa,
Lluvia de Abril.

Y en dulces trances,
Luego, y delicia,
Intenso júbilo,
Entre caricias,
Goza y placer.
Y á España olvida,
Y al can cervero;
Ni le importara
Ya el mundo entero,
Un alfiler.

Pero del día,
La luz lejana,
El horizonte,
Matiza en grana,
Y en azahar.

Y ya la hermosa
Advierte en vano,
Al caballero,
Que el escribano
Va á despertar.

— ¡Llega en buen hora,
¡Llega mia!
Yo no me marchó.
— ¡Habrá porfia?
— ¡Triste de mí!

— Ya lo he jurado.
— ¡No oyes la jente?
— ¡Las puertas suenan!
— Seré imprudente,
Mas quedo aqui.

Y en esto, de asperísimos cerrojos,
Oyese el rechinar; crujen las puertas;
Vuelve la hermosa los rasgados ojos,
En su pavor, creyéndolas abiertas;
Recoje de la cena les despojos,
Trémulo el corazón, las manos yertas;
Una pieza contigua abge el amante,
Y el escribano llega al mismo instante.

EL LUJO.

¡Raros caprichos, singulares es-
travagancias, y bizzarria dominan á los
hombres! Reyes hay, y no de mogol-
llon, sino vástagos de augustas prosa-
pias y encargados de regir los destinos
de grandes pueblos, que arriesgan la
seguridad jeneral, por tener el gusto
de vivir á la europea, y de vestir le-
bita, á usanza del último sultan con-
stantinopolitano; monarcas, que hon-
tamente se bajan del solio, asen un
par de banderillas, y se tornan de
improviso en toreadores; soberanos
que no hallan mejor, ni mas apacible
recreo, despues de los trabajos de
gabinete, que el de disfrazarse, salir
á nocturnas expediciones, y andar á
puñadas con los faquines y rufianes
de la marina; y hay tambien, por el
contrario, cuidados pordioseros, que
nacidos en boardilla, y educados en
portal, y dueños apenas de una ca-
misa mal remendada, semejante á la
que el hidalgo manchego vestia cuan-
do la aventura de los pellejos de
vino, la cual, refiere el historiador,
no estaba muy cumplida por delan-
te, y por detras era seis dedos mas
corta; ó tal vez desposeidos hasta de
semejante prenda, y con mas ham-
bre que perros sin amo, y sin remo-

ta esperanza de poseer nunca una triste peseta, entretienen la angustiosa *comezon* de comer, hablando de sutilezas heráldicas; y de infanzones y de aristócratas se la juegan, y no saludan mas que á los títulos, y charlan mucho del orden, y del prestigio de las clases acomodadas y escribieran, á saberlo hacer, en pró de las autoridades y de la nobleza, y bufan por ellas y manotean, y se acaloran, y no estornudan, porque considerada la tenuidad de sus trajes, haciéndolo así, podrían quedarse en cueros. Y tal es el hombre. Se hace jugador de manos, solo, quizá, porque es manco; ó se finje bailarín, porque hubo de nacer sin piernas.

Ni tan solo son los reyes, los mendigos, ó los hombres contrahechos, los que de esas escentricidades singulares adolecen. A ellas viven sujetos los prelados mas santos, los mas espirituales poetas, los mercaderes mas positivos, los mas graves doctores y filósofos, y toda la descendencia, en fin, de nuestra buena madre EVA, que santa gloria haya.

Asi acontecia, y séanos lícito vamos de un ejemplo, que SÓCRATES, el inmortal SÓCRATES, de virtuosa, y de divina reminiscencia, fue el primero, si DIÓJENES LAERCIO merece fé, que á las tres Gracias, que eran toditas de mármol de Paros representó vestidas, contra el uso de los escultores de su tiempo; cubriéndolas, segun se nos dice, con cendales de anchisimos plieges; mientras él mismo, el grande SÓCRATES, que es de conjeturar, que de carne y hueso fuese formado, aunque esto, no lo asegura DIÓJENES LAERCIO, se andaba de-calzo de pie y pierna un invierno tras otro, pisando hielos, escarchas, y nieves en la guerra de *Politea*, sin

haber consentido jamas, en ponerse unas malas abarcas. Y era todo ello por la inveterada aversion que al *lujo* tenia. Asi sus discípulos CEBES el de Tebas, JENOFONTE, y sobre todo PLATON, al transmitirnos las doctrinas de su inspirado maestro, porque lo que es el mismo SÓCRATES nunca condescendió en escribir una sola palotada, refieren muy por menor, como y cuando se crispaban los nervios del mejor de los hombres, al contemplar los adornos de sus compatriotas; los mas de los cuales, conservaban, empero, la moda de la naturaleza, con suficiente rigorismo.

Y he aqui que PLATON, admirador mas que nadie de la sabiduria de su institutor divino, le hacia hablar en coloquios, y repetir en ellos su enseñanza, autorizando asi discursos y razones que la posteridad ha consagrado. En el libro de la *Justicia*, ó séase de la *República*, como por vulgar corruptela se llama, explica asi la diferencia entre la ciudad salubre, ó pobre, y la ciudad enferma ó lujosa.... pero un certero instinto nos anuncia la trepidacion de nuestros lectores, ó, plegue al cielo, lindisimas lectoras, al llegar á este punto. Sin duda temen que les vamos á trasladar al castellano un trozo de PLATON. Tranquíllicense, pues. Basta, en conciencia, que los acosemos en cada número con estupendos articulos administrativos, para que nos abstengamos de espetarles hoy, ademas, una version clásica. Damos, por consiguiente, de mano á PLATON.

Mas del mismo modo y manera que aquel filósofo, discoloria tambien ARISTÓTELES, sucesor y discípulo suyo, en lo relativo al lujo, y los efectos tristes de la opulencia; como se puede justificar, acudiendo, entre otros lugares, al libro 4º, capitulo 9º de su *Política*. Los romanos, que

supieron gobernar en los buenos tiempos de la república mucho mejor que hablar de gobiernos, y que en los calamitosos discurrían optima, y gobernaban máximamente, profesaron, en estos y en aquellos, como máxima inconcusa, la reprobación del lujo.

Las doctrinas santas que se sustituyeron despues, por medio de la religión, á las afrentosas costumbres latinas, no fueron menos terminantes en favor de la humildad y pobreza, y en contra de la gula y de las brutales pasiones, que el lujo enjendra ó acompaña; y bien nos acordamos nosotros, de haber oido allí en nuestra pristina infancia, elocuentísimos sermones cuaresmales, en que al lujo se ponía como de perlas.

VOLTAIRE, que con frecuencia amaba la orijinalidad, algo mas que la razón, tuvo por conveniente, sin embargo de todo esto, tomar la demanda del desdichado del lujo, cantar su preza, y ridiculizar la indignación de sus detractores, que tal vez, decía, calumnian al inocente lujo, mientras á su salud toman tazas de aromático té, en servicio de china.

Desde entonces han clamado por lo comun, contra el lujo, los que no le tienen; pero han dicho los lujosos y sus parásitos á los pobres de profesion: «Benedicid el lujo hermanos; que él retribuirá vuestros elogios! ¿Veis aquella carroza, veis aquel palacio suntuoso, ois los brindis de aquel espléndido festin? Pues considerad cuantos y cuantos trabajadores habrán ganado, disponiéndole, una ó dos pesetas de jornal. Consolaos, pues, con la idea de que no puede haber lujo, sin daros á vosotros ocupacion.»

Y replica á esta harénga los artesanos: «Os equivocais de medio á medio, como hablais de mala fé. Dos circunstancias esenciales son inheren-

tes á la riqueza, y las lleva consigo como inseparables de ella; es á saber, la producción y el consumo. Y tén-gase entendido, y sobre esto no se nos arguya, que pondremos el grito en el cielo, y la razón adonde suele jermir siempre, que es en la rejion opuesta, que no es posible, humanamente posible, consumir objeto ninguno de la industria, si antes no se ha producido, creándole, del único modo que la riqueza se genera, esto es, á fuerza de trabajo. El trabajo, pues, dá ser á la riqueza; el consumo le da sepultura; y las vicisitudes de la vida intermedia, y las desmejoras ó creces del valor de cada objeto, se orijinan solo en el impulso comercial, y en ese sistema de combinaciones y de permutas que la industria emplea, separado moralmente de la creación y del consumo. Ahora bien; el magnate que prodiga seis ú ocho mil pesos en un festin ¿que beneficio hace á sus conciudadanos ó á la pública riqueza? ¿No aniquila en tres ó cuatro horas de ocioso pasatiempo, treinta y dos mil jornales, esto es, todo el fruto que afanosamente produjeron otros tantos miles de hombres, trabajando todo un dia? ¿Qué tiene nadie que agradecerle el gastador? ¿No arranca de la masa comun de los bienes de su país, el producto de treinta y dos mil jornales y le devora en un banquete? Pues su filantropía en esta parte, es, para nosotros y para todos los efectos económicos, precisamente igual, idéntica, á la de aquel que quemara en una noche, por pia distracción, y por favorecer la industria, cinco mil fanegas de trigo, en lugar de gastar ocho mil duros.—¡Absurdo! ¡Monstruosidad! esclamarán los fastuosos; pero esclamarán sin razón; El quemador del trigo, y el Asfitriou de los banquetes, ambos pagaron jornales, y

valores exactamente iguales en el mercado, para obtener productos permutables á la par. Ambos hacinaron estos productos. Ambos los consumieron en dos ó tres horas, sin que de ellos quedase señal ni rastro; los resultados económicos, son, sin discusión, los mismos. El del banquete, es verdad que recreó á sus amigos, y el de la quema lo abumó; lo cual probará que este tenía mejor ó peor gusto que aquel; pero no que el uno fuese mas benéfico ni mas útil á su patria que el otro. Asi sucede, que cada objeto de lujo que ven los adeptos de esta escuela económica, que la del mismo DUGAL STEWARD no desdenea, representa á sus ojos un valor arrancado del tesoro comun, y quemado á la vista de los que le produjeron. Todo esto, se tiene por muy moral, y se justifica y elogia; mas si el hombre misero de la plebe, acosado de la necesidad, quitara al opulento solo un pan con que calmarla, las leyes le condenarian; y los fiscales clamarian en nombre de la ley que se derramase su sangre, y que se infamase su memoria, y que á su mujer y á sus hijos les llamara el vulgo la familia del ajusticiado; ¡oh equidad humana y cuanta parte tuvo en tu formación la tiranía!

EL CARNAVAL.

Pasó ya el Carnaval cronológico, el solemne y reconocido Carnaval de 1840. Los bailes públicos estuvieron mucho mas concurridos que brillantes, supuesto que la que se llama, con mucha razon, *buená sociedad*, que así le dé Dios el fin, como ella es buena, ha tenido sus particulares reuniones mas ó menos elegantes. Una sola cosa ha presenciado Madrid, digna por la suntuosidad que la distinguia, de los mas opulentos príncipes del mundo; y es, segun se refiere, la serie de

bailes del señor CONDE DE TORENO, superiores por la cultura, por el refinamiento, y sobre todo, por su maravilloso lujo, á cuanto en la capital se ha visto. Claro es, que nosotros, pobres labriegos, no hemos sido de los concurrentes; pero tenemos varios conocidos que se dejan recibir por el ilustre y hospitalario magnate que tan liberal uso hace de sus riquezas; y si hemos de tomar literalmente la descripción de aquellos salones irradiando con la luz de centenares de bujías, y de riquísimas lamparas de incomparable valor; el reflejo de los magníficos y nunca vistos muebles, de preciosos materiales, que por todas partes sobran, sin que su profesion desarmonice el jeneral efecto; el perfume de los mas raros, suaves y escogidos aromas; la abundancia inacabable de un ambigú, compuesto de las mas esquisitas confecciones que puede imaginar la fantasía, y tan opíparo, que centenares de concurrentes se refrijeran con sus sabrosos refrescos y siempre queda al parecer intacto, cual sino se le tocara; la presencia de nuestras jóvenes aristócratas, que, sea dicho sin lisonja, hermostearian cualquier festin con su aspecto, mucho mas con la inimitable gracia de su palabra, y con su fácil y atractiva jentileza; y por último, hasta las espléndidas libreas de los criados, puestos unos segun parece, de riguroso uniforme de grana, galoneado de oro; adornados otros, con cadenas del mismo metal, y con eintillos de piedras preciosas; si todo esto es así, nada se ha visto en verdad tan admirable y soberbio. Asi se olvidan, y no falta en esto ingratitud, hasta los mismos saraes de los embajadores.

Editor responsable.—J. R. FERNÁNDEZ.

IMPRENTA DE MELLADO.